



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

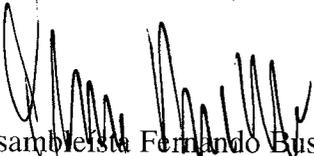
ACTA DE LA SESION # 27

18 DE FEBRERO DE 2010

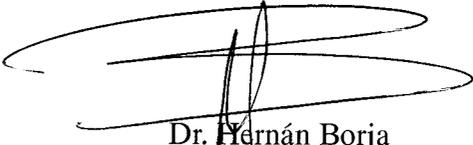
PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 18 de enero de 2010, a las 15h08, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, asambleísta Fernando Bustamante, con la presencia de las y los señores asambleístas: Linda Machuca, Gabriel Rivera, Vethowen Chica, Humberto Alvarado, Fernando Aguirre, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario en funciones, Dr. Hernán Borja, quien suscribe; da inicio la sesión de la número 27 de la Comisión. El Presidente dispone que sea verificado el quórum. Hecho esto, dispone que se de lectura del Orden del Día, mismo que consiste en lo siguiente: 1.- Recibir la comparecencia de la Sra. Ministra de Finanzas, quien da respuesta al pedido de información del asambleísta Washington Cruz. 2.- Puntos Varios. Se aprueba sin modificaciones el Orden del Día. El Presidente dispone que se proceda a conocerlo. Dando inicio al primer punto, se da lectura del oficio del CAL, remitido a esta Comisión, donde se instruye a la misma, proceder de conformidad como lo mandan los arts. 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, con relación al pedido de información formulado por el asambleísta Washington Cruz, no resuelto de la manera debida por parte de la Ministra de Finanzas. A continuación, el Presidente da el uso de la palabra al asambleísta Washington Cruz, quien manifiesta que ha solicitado información respecto a las asignaciones presupuestarias para la Comisión de la Verdad, mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2009, pero que la señora Ministra ha contestado de forma extemporánea. La Ministra de Finanzas responde que ha enviado ya la información solicitada, con los soportes respectivos. El asambleísta interpelante, replica en el sentido de que la información es incompleta, en cuanto a los rubros asignados. La Ministra responde que es el Ministerio de Gobierno quien debe proporcionar la información, ya que ese ministerio fue el ente ejecutor. Se retira la Ministra y el asambleísta Washington Cruz. A continuación se producen varios comentarios acerca del tema. Los asambleístas deliberan al respecto. El asambleísta Eduardo Zambrano propone que, en vista de que la Ministra ha satisfecho la petición del asambleísta Washington Cruz, debe archivar la causa, tal como lo determina el art. 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. A continuación se procede a tomar votación. La Comisión, por unanimidad decide que se archive la causa. Votan por el archivo de la causa los y las asambleístas: Linda Machuca, Fernando Bustamante, Gabriel Rivera, Vethowen Chica, Humberto Alvarado, Fernando Aguirre, Wladimir Vargas, y Eduardo Zambrano. Se procede con el segundo punto, Varios. El Presidente de la Sesión indica que se hará un seguimiento a la propuesta de los asambleístas brasileiros que visitaran la Comisión en fecha anterior,

para concretar, probablemente en el mes de Marzo, recibir a los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Internacionales de los parlamentos sudamericanos. Informa también que se ha dado seguimiento a la delegación de senadores franceses que visitaron la Asamblea y que se enviará la nómina de los integrantes para el grupo de amistad. Informa también que, la Sra. Ruhama Avraham Balila, Vicepresidenta de la Knesset, o parlamento israelí, llegará al país durante la semana del 15 de marzo próximo y que se nombrará una comisión para recibirla. Adicionalmente, manifiesta que la Asamblea tiene la obligación de hacer una resolución con relación a la situación de Haití. Después de breves deliberaciones, los miembros de la Comisión deciden que hay que presentar ante pleno un borrador de resolución, junto con la petición de un pronunciamiento oficial. Por no haber puntos varios y cuando son las 17h10, el Presidente declara clausurada la sesión. Para constancia de todo lo actuado, suscriben la presente acta, el Presidente de la Comisión, Asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario-Relator en funciones, Dr. Hernán Borja.



Asambleísta Fernando Bustamante
Presidente de la Comisión



Dr. Hernán Borja
Secretario